

8/8
11



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTAD	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 SEP 2011	
Recibido.....	1705
Exp. N°.....	25437 F.P. -

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, a través de sus organismos correspondientes, evalúe la posibilidad de incluir dentro del presupuesto 2012, la creación de una escuela media en la localidad de Saladero Mariano Cabal, departamento Garay.

Bertero, Ives
Maria Gutierrez
 BAUL DARIO ANTILLE
 Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Localidad de Saladero Mariano Cabal, se ubica en el departamento Garay, a 120 km al norte de la ciudad de Santa Fe, a 35 km al sur de la ciudad de San Javier y a 25 km de la localidad de Helvecia, la principal vía de acceso es la Ruta Provincial N°1, que conecta todas las localidades de la costa santafesina. En la actualidad es la única comuna que no cuenta con una escuela media dentro del departamento Garay.

Posee una población estable de más de 1200 habitantes y funcionan distintas instituciones entre ellas una escuela primaria de jornada completa y escuelas para adultos, además se encuentran funcionando dentro del Distrito de Saladero Cabal otros establecimientos escolares primarios en su zona rural que atiende a niños que residen en zonas ubicadas a distancias considerables de la Ruta Provincial N°1.

La creación de un establecimiento educativo de nivel secundario se fundamenta en la inserción educativa de sus jóvenes adolescentes quienes en su mayoría, desfavorecidos por no contar con un soporte económico, abandonan sus estudios, y los que pueden concurrir a otros establecimientos deben trasladarse a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


escuelas secundarias de otras localidades, distantes a muchos kilómetros utilizando un único medio de transporte con horarios limitados.

La Importancia de poder crear este establecimiento de nivel secundario posibilitará el desarrollo social y cultural de esta localidad costera, permitiendo la igualdad de posibilidades a los jóvenes de nuestra provincia que viven en lugares alejados de centros urbanos importantes.

Acompaño un detalle de la descripción territorial y solicitud de la creación de una escuela media, firmada por representantes de instituciones y pobladores en general de la localidad de Saladero Mariano Cabal, con ubicación en la planta urbana y la disponibilidad de un terreno en la misma, de propiedad del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe para la construcción del edificio necesario para su funcionamiento.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares acompañar favorablemente este proyecto.


BERTERO, IDES


Alicia Gutierrez


RAÚL DARÍO ANTILLE
Diputado Provincial